



Bucaramanga,

10 DIC 2018



Señor (a)
ANDREA REYES JIMENEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 11150 del 11 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

472

Servicio Postal
Naciones S.A.
NIT 901.022917-9
CG 25 G 95 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 211

1 1 15 0 7

(Handwritten mark)

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL

Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40 Bucaramanga,

11 OCT 2016

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 68006246

Envío: YG143985092CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
andres reyes jimenez

hora

Dirección: Calle 55A N° 1W-59 piso
barrio Mutis

DREA REYES JIMENEZ

Ciudad: BUCARAMANGA

le 55A # 1W-59 piso 1 barrio Mutis

Departamento: SANTANDER

Bucaramanga

Código Postal: 68006334

Fecha Admisión:
12/10/2016 17:14:14

Min. Atención al Cliente de la 002029 del 20/06/2
Min. AC. Rec. Mensaje Exp. 001657 del 09/09/2

JUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 3686-15



Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 03 de Octubre de 2016 a la Fiscalía 25 Local, para revisar el proceso radicado con el número 200980163, una vez revisado el expediente se encuentra que está pendiente por parte de la Fiscalía solicitar Audiencia de Preclusión por prescripción del proceso.

Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Cordialmente,

(Handwritten signature)

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Primero Delegado en lo Penal
Rad. Correspondencia 3686-15
Proyecto: Edisson v.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

